Asunción, 01 de septiembre de 2020

NOTA UOC N° 138/2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, se dirige a usted a los efectos de responder el reparo Nota DNC N° 16204/2020 respecto al proceso licitatorio **Licitación Publica Nacional N° 01/20 "MONTAJE E INSTALACIÓN DEL CENTRO DE DATOS" - ID 379219**, a los efectos de aclarar sobre los puntos observados:

1. En cuanto a este punto observado si bien ya el ítem madre indica que las medidas son globales, hemos procedido a realizar ajustes en los sub-ítems mencionados la nota a fin de subsanar lo observado, estableciendo para ello también la "Unidad de Medida Global" en atención a que la propia descripción de esos ítems contienen como información la cantidad requerida. No obstante se menciona que el punto cuestionado no modifica el sentido de la adjudicación.
2. Esta afirmación será tenida en cuenta. No obstante creemos que al visibilizarse los nombres de las empresas no se estaría resguardando la identidad de las empresas que deciden cooperar otorgando la información de sus potenciales ofertas antes del acto de aperturas de ofertas propiamente dicho, con lo que desalienta la remisión de futuras informaciones de precios (lo cual en si es difícil) así como también desalienta inclusive su participación al proceso. Por las razones expuestas creemos que no debería ser motivo de retención.
3. En cuanto a este punto observado, se adjunta el print de pantalla del SICP a fin de subsanar lo observado. No obstante se menciona que el punto cuestionado tampoco debiera ser motivo de retención.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Jorge Paiva
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes